



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA
Veinticinco (25) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Proceso: Ejecutivo

Radicado: 01 154 31 12 001 **2021 00029** 00

Decisión: Incorpora despacho comisorio sin auxiliar

Se incorpora para que obre en el expediente el despacho comisorio No. 017 del 6 de julio de 2021, devuelto por la Inspección Primera Municipal de Policía, dado a que la comisión conferida para la diligencia de secuestro ya había sido llevada a cabo en noviembre 10 de 2021, tal como obra a numeral 60 digital del expediente, en razón de ello, no hay lugar a pronunciamiento adicional alguno.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ